



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029393/2016

VISTO

El pedido formulado por el alumno Gustavo Aníbal LARocca (Mat. 198856283), por el cual solicita se le considere rendir la asignatura Química Física II con un día intermedio libre; y

ATENTO:

A las causas invocadas por el alumno.

Al informe del Señor profesor de la asignatura Química Física II.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, permitir al alumno Gustavo Aníbal LARocca (Mat. 198856283), rendir el examen final de la asignatura Química Física II con un día intermedio libre.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
VGM/mie 560

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC